



INFORME DEL GERENTE DEL "ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L. S.A." AÑO 2017

Señores Accionistas:

El Estudio al momento está tratando de finiquitar el tema económico de los contratos de consultoría anteriores.

Además se han celebrado contratos en el área de asesoría que han significado también algunos ingresos y experiencias muy enriquecedoras en el ámbito profesional.

Cumpliendo el mandato legal de los artículos 20 literal a) y 231 numeral 2º, de la Ley de Compañías, informo sobre las actividades desarrolladas por la Gerencia de la Compañía en el período comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2017. consta los siguientes aspectos:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico (1 de Enero de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2017):

Las consultorías y los casos encargados con el sector público, esto es con Refinería del Pacífico y CELEC EP HIDRONACIÓN han sido interesantes, pero no se han resuelto ni se han cancelación de honorarios al patrocinio efectuado, lo cual nos ha dejado en situación económica complicada.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Las disposiciones de la Junta General se han cumplido de manera total.

3.- Aspectos relevantes de la administración:

Estos aspectos se han desarrollado de manera normal y se ha trabajado básicamente en asesoría a y los temas de consultorías ya referidos.

4.- Situación financiera al cierre del ejercicio:

Conforme consta del balance, la empresa presenta una solidez razonable, en sus cifras, a pesar del marco económico difícil del país.

5.- Destino de utilidades:



El Gerente informa que en los balances se establecen los resultados del año en el aspecto económico y así consta la respectiva cuenta del balance y que la Junta deberá resolver; pero sin embargo estima que este aspecto se mejorará en el próximo período.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad y en base a los libros contables que se encuentran a su entera disposición. Debo hacer presente mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Dr. Marcos S. Guayasamin V.
GERENTE

Quito, 27 de febrero de 2018